

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 02/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2010 01088	Sucesion	PEDRO VICENTE URREA UBAQUE	SIN	.Auto que ordena requerir ea. se ordena REQUERIR al secuestre JOSÉ RAFAEL HERRERA ANGARITA para que proceda a realizar una inspección del inmueble y rinda un informe detallado al despacho, indicando si este actualmente se encuentra arrendado; si lo está, deberá aportar en forma organizada los comprobantes de depósitos judiciales a órdenes del juzgado por concepto de cánones de arrendamiento y, en caso	01/08/2023	
11001 31 10 017 2010 01088	Sucesion	PEDRO VICENTE URREA UBAQUE	SIN	Auto que pone en conocimiento ea. póngase en conocimiento de los interesados la respuesta remitida por la DIAN y el informe de títulos que actualmente obran a órdenes del juzgado (archivos digitales 26 y 34), para que procedan a realizar las gestiones tendientes a sanear el trámite y de esta forma poder continuar con el decreto de la partición de los bienes que hacen parte de la sucesión - De otra parte, en atención a la solicitud	01/08/2023	
11001 31 10 017 2022 00094	Cesacion Efectos Civ. de Matrimonio Rel. por Mutuo	WILINTON FERNEY PEÑA GARCIA	LEIDY ANDREA SANCHEZ PERILLA	Señala fechas para Audiencias ea. , para llevar a cabo la audiencia virtual a través del aplicativo TEAMS, conforme al art. 372 del C.G.P., se señala la hora de las 8:00 a.m. del día 9 del mes de agosto del año 2023.	01/08/2023	
11001 31 10 017 2023 00517	Tutela	COLOMBIANA DE SALUD S.A	FIDUPREVISORA S.A	Sentencia CONCEDE	01/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO